

**PROGRAMACIÓN ANUAL
DE ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS
Y EXTRAESCOLARES**

CURSO 2023-2024

**I.E.S. "ARRIBES de SAYAGO"
BERMILLO de SAYAGO
(ZAMORA)**

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	3
3. RELACIÓN DE ACTIVIDADES	3
3.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS DEPARTAMENTOS.....	3
3.2 PROPUESTAS DEL CENTRO.....	3
3.3 PROPUESTAS DE LA AMPA	4
3.4 PROPUESTAS DE OTRAS INSTITUCIONES	4
3.5 LA BIBLIOTECA	4
4. CONCLUSIÓN	5
ANEXO I	6
NORMATIVA GENERAL CURSO 2023-2024.....	6
DE LO RECOGIDO EN EL R.R.I.	6
EXTRACTO DE LA NORMATIVA GENERAL SOBRE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2023-24.....	7
ANEXO II: RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR TRIMESTRES.....	10

1. INTRODUCCIÓN

La oferta de actividades complementarias y extraescolares del IES ARRIBES DE SAYAGO, para el presente curso 2023-2024, pretende ser lo suficientemente amplia, variada y participativa, con objeto de completar en la medida de lo posible la formación del alumnado del centro, teniendo en cuenta las características de los mismos y de la propia comarca.

Como en cursos anteriores, las líneas directrices recogidas en esta programación de actividades extraescolares y complementarias siguen unas pautas de aplicación que se reflejan después en unos ámbitos perfectamente definidos de los cuales arranca el abanico de propuestas que se llevan a cabo a lo largo del curso lectivo.

Esta programación incluye un conjunto de actividades organizadas desde los distintos sectores que componen la comunidad educativa del centro. Tiene por tanto varias líneas de actuación que convergen todas en el mismo compromiso hacia el alumnado. Estas líneas son las siguientes:

- Las actividades de los distintos Departamentos, que se proponen como complementarias a sus actividades específicas, y que se llevan a cabo de manera individual o en colaboración entre varios departamentos.
- Las que programa el centro a través del equipo directivo y aquellas que coinciden con eventos culturales de gran importancia dentro de nuestra provincia, y que al mismo tiempo tienen un especial significado pedagógico para nuestro alumnado.
- Las actividades realizadas por el AMPA, colaboradora directa con el equipo directivo del centro en la consecución de actividades concernientes bien a cubrir necesidades específicas que puede tener un sector de nuestro alumnado o las que se programan con carácter general para toda la comunidad educativa.
- Las ofertadas por las Entidades Oficiales a nivel local, autonómico o nacional, que propongan actividades culturales o recreativas acordes con nuestras necesidades educativas.

Todo ello convergiendo hacia un **único objetivo prioritario**: el de cubrir en la mejor medida, cualquier carencia social o cultural del entorno de nuestra comunidad escolar, permitiendo además a todo nuestro alumnado, conocer otras realidades que les amplíen su propio campo personal y les doten de la necesaria experiencia, de cara a su desarrollo integral como personas y ciudadanos responsables.

2. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

De manera general, sin exponer los particulares de cada área de conocimiento, podemos destacar como prioritarios:

- Mejorar la práctica educativa para que incida en una progresión positiva en la formación del alumnado.
- Dotar al alumnado de instrumentos que mejoren su integración en el centro.
- Desarrollar sus capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal y de relación e inserción sociales, para potenciar en cada uno de nuestros alumnos, la adquisición del grado de madurez óptimo.
- Utilizar adecuadamente el tiempo libre para favorecer una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre.
- Ampliar sus propios recursos en el disfrute del ocio.
- Desarrollar un espíritu crítico por el mundo que nos rodea, enriquecedor para su propia vida.
- Fomentar hábitos y actitudes que permitan una integración plena del alumnado en el medio social y natural generando una dinámica de respeto a las personas y al entorno.
- Conseguir que la participación en las actividades se convierta en algo habitual entre el alumnado, el profesorado y el sector de padres y madres.
- Familiarizar al alumno con acontecimientos culturales aparentemente ajenos a él y marginados normalmente por los distintos medios de comunicación.
- Mejorar las relaciones entre el alumnado y ayudarles en la adquisición de habilidades sociales.

3. RELACIÓN DE ACTIVIDADES

3.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS DEPARTAMENTOS

Todas las actividades de los departamentos se pueden revisar en el **Anexo II**.

3.2 PROPUESTAS DEL CENTRO

A través de la Dirección del “IES Arribes de Sayago” se programan:

- Jornada de convivencia con los alumnos/as de 1º E.S.O. dentro del Plan de Acogida.

- Jornada de puertas abiertas a los centros de Primaria de la comarca con objeto de dar a conocer el centro a los futuros alumnos/as y a sus padres, finales del segundo trimestre
- Jornada de convivencia general: Teniendo en cuenta la buena acogida que otros años tiene esta experiencia, durante el presente curso 2023-2024 el IES Arribes de Sayago en colaboración con el Departamento de Educación Física, llevará a cabo una jornada de convivencia a realizar a lo largo de 2023.
- Premio a las aulas mejor conservadas: Desde la Dirección del centro y, asesorado por las personas encargadas del servicio de limpieza del mismo, se premiará, como en cursos anteriores, a los alumnos y alumnas de los cursos que hayan mantenido su aula mejor conservada y limpia a lo largo del año escolar. El premio está aún por determinar.
- Programa “Rutas científicas, culturales y literarias”: Desde la Dirección del centro se invita a los profesores del claustro a participar en la oportunidad que supone las “Rutas científicas, culturales y literarias” para los alumnos del centro.
- Excursión de final de curso con 4º ESO a un destino nacional o internacional. Se realizará el segundo o el tercer trimestre de 2024.

Aquellas otras actividades que coincidiendo con fechas señaladas se llevan a cabo en unión del claustro, AMPA u otras organizaciones oficiales.

3.3 PROPUESTAS DE LA AMPA

Como en años anteriores la AMPA viene colaborando en la realización de actividades extraescolares. En el presente curso el “IES Arribes de Sayago” está abierto a las posibles propuestas que procedentes de la Asociación de Padres y Madres sirvan para completar y mejorar el proceso de formación de nuestros alumnos en fechas aún por determinar.

3.4 PROPUESTAS DE OTRAS INSTITUCIONES

Se participará en las actividades programadas por los responsables del **Bibliobús** de la Casa de Cultura de Zamora, para todo el alumnado del primer ciclo de la ESO, así como el servicio de préstamo de libros dirigidos a todos los cursos, según un calendario de fechas, que está expuesto en el tablón de anuncios, en el que establecen los días que a lo largo del año acudirán al centro, además de hacer animación a la lectura. También se prestará atención a aquellas propuestas que procedan de la Diputación, Junta de Castilla y León y otras instituciones oficiales a lo largo del curso y que ayuden a complementar la programación del centro.

3.5 LA BIBLIOTECA

El uso de la biblioteca del I.E.S. este curso será para préstamo de libros, los cuales se podrán solicitar a los responsables de esta. También se puede visitar para conocerla y

consultar libros en la hora propuesta por los profesores responsables. Un grupo de clase acompañado del profesor correspondiente, previa cita, con uno de los responsables de la biblioteca, puede visitarla.

El profesorado encargado de la biblioteca prosigue con la catalogación del fondo bibliotecario y su correspondiente proceso de informatización.

4. CONCLUSIÓN

El conjunto de actividades programadas por el IES Arribes de Sayago para el presente curso escolar tiene como característica principal el complemento de los diferentes currículos para que los alumnos alcancen los objetivos previstos **No obstante, queremos destacar que las propuestas aquí reflejadas por los distintos Departamentos no son totalmente cerradas**, sino que son susceptibles de modificaciones, ampliaciones o reducciones, dependiendo de la marcha del curso y de las ofertas que vayan surgiendo a lo largo del mismo. Desde el centro se prestará especial interés la visita a exposiciones, fundaciones, museos, y bibliotecas, siempre con la finalidad de ofrecer a nuestro alumnado aquello que les suponga una ayuda real en su proceso formativo.

ANEXO I

NORMATIVA GENERAL CURSO 2023-2024

- Deben ajustarse al calendario vacacional, contar con la autorización del Director Provincial, solicitándola, al menos, con 15 días de antelación.
- Realizar una Programación didáctica que incluya: Objetivos, contenidos, actividades programadas detalladas y evaluación.
- Los departamentos tendrán en cuenta la conveniencia didáctica de las actividades programadas y su temporalización, programar las actividades de forma que no coincidan con los exámenes de las evaluaciones.
- Relación de alumnado y profesorado acompañante.
- El director/a del centro tiene que acreditar que está incluida en el Programa Anual de Actividades Extraescolares o, en su caso, debe aprobarse en el Consejo Escolar.
- Los alumnos deben estar debidamente autorizados por sus padres o tutores, incluso los mayores de edad.
- Información detallada de la actividad a las familias.
- Seguros médicos.
- La empresa de transporte cumple la reglamentación vigente.
- Profesores y otros acompañantes externos (padres, monitores...) deben tener el Certificado de Declaración Negativa de Delitos Sexuales.

DE LO RECOGIDO EN EL R.R.I.

Las actividades complementarias y extraescolares pueden ser propuestas por profesores, alumnos y padres y para su realización se requiere:

- **Para las previsibles**, propuesta a principios de curso para su inclusión en la P.G.A., su aprobación por el C.E. **Para las de oportunidad**, han de ser aprobadas por el Director, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - **1.- Programación:**
 - **1.1-** Motivación y justificación de los objetivos pedagógicos de la actividad.

- **1.2-** Autorización firmada por los padres de los alumnos, condición indispensable para la realización de la actividad. Esta autorización necesariamente debe:
 - a) Tramitarse con antelación suficiente para enviarse a la Dirección Provincial 15 días antes de la fecha de la actividad.
 - b) Tramitarse a través del Departamento de extraescolares, quien supervisará el cumplimiento de los requisitos.
 - c) Especificar los participantes: responsables, alumnos y departamento al que se adscribe la organización de la actividad.
 - d) Detallar el presupuesto económico y eventualmente la forma de financiarlo.
 - e) Concreción temporal: se detallarán las actividades y horarios.
 - **2.3-** Toda la documentación de cada actividad debe enviarse a la Dirección Provincial con una semana de antelación o quince días, en el caso de actividades con pernocta.
- **2°- Tras realizarse la actividad**, en un plazo prudencial de tiempo, no superior a una semana, los responsables de la actividad confeccionarán una memoria con:
 - **2.1-** Consecución de los objetivos propuestos.
 - **2.2-** Aspectos destacables de la actividad.

Cada departamento incluirá las memorias de las actividades realizadas en su Memoria de final de curso, entregando copia al departamento de actividades Complementarias y Extraescolares, que a su vez incorporará esta documentación en su memoria final.

EXTRACTO DE LA NORMATIVA GENERAL SOBRE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2023-24

Actividades extraescolares.

A.- Medidas Generales

- 1.** Se autorizará la realización de actividades extraescolares (en adelante actividades) en los centros educativos este curso con el obligado cumplimiento de todas las medidas recogidas en el reglamento de régimen interno.
- 2.** En la medida de lo posible se priorizará que las actividades extraescolares puedan desarrollarse al aire libre.
- 3.** El responsable de actividades extraescolares velará para que la planificación de las actividades extraescolares independientemente de quienes sean los promotores u organizadores de la misma, se realicen en base a lo establecido en el apartado anterior, en colaboración con los responsables de cada una de las actividades extraescolares que se desarrollen en el centro educativo.

4. En el supuesto que una entidad, asociación o empresa promotora desarrolle más de una actividad extraescolar en un mismo centro educativo, nombrará un coordinador de actividades extraescolares, que coordinará a los responsables de cada actividad, supervisará el cumplimiento de las medidas contempladas en los protocolos establecidos en las actividades encomendadas y será el interlocutor con el centro educativo para el desarrollo de las actividades extraescolares.

Se define la figura del responsable de la actividad como la persona que desarrolla la actividad extraescolar, que es responsable del grupo de alumnos que participan en la actividad. Esta persona está obligada al cumplimiento de los aspectos contemplados en los protocolos establecidos del centro educativo donde se desarrolla la actividad.

5. Todas las personas externas al centro educativo que tuvieran que acceder al mismo, para desarrollar actividades extraescolares cumplirán con todas las medidas del reglamento del centro educativo.

B.- Medidas específicas

B.1.- Requisitos de participación

Para participar en una actividad extraescolar un alumno cumplirá con los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del centro.

B.2.- Condiciones de realización

1. Los centros educativos, a través del responsable de actividades extraescolares, colaborarán con las AMPAS y entidades organizadoras en la estructura y distribución de las actividades extraescolares.

2. En relación al acceso al centro, el responsable de cada actividad deberá estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para la organización de los diferentes espacios.

3. El acceso de los alumnos a las diferentes actividades será controlado en todo momento por el responsable de la actividad, debiéndose establecer horarios escalonados en el acceso y salida a las aulas, si así lo requiere la actividad, para evitar aglomeraciones.

4. Siempre que sea posible, cada responsable de la actividad recogerá los niños participantes a la salida de su respectiva aula donde se encuentre previamente al desarrollo de la actividad. Y cuando esto no sea posible, se habilitará un punto de encuentro fijo para cada grupo.

5. Se recomienda que cada participante sea llevado y recogido en el centro educativo por una sola persona adulta. Los acompañantes esperaran en el exterior del centro educativo.

6. Todas las actividades deportivas extraescolares, independientemente de por quién estén organizadas, tendrán que aplicar las siguientes medidas:

- Se permite el desarrollo de actividades extraescolares de carácter deportivo individual y colectivo, que no impliquen un contacto físico continuado.
- Se establece un máximo de 30 alumnos para la práctica deportiva de forma simultánea.
- Las actividades deportivas colectivas se desarrollarán preferentemente al aire libre, pudiéndose realizar en instalaciones cerradas siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.
- El material deportivo de uso comunitario deberá ser desinfectado de forma regular.
- En la medida de lo posible se minimizará el uso de los vestuarios.

7. Se procurará, en la medida de lo posible, la utilización de espacios que no sean utilizados para la docencia con alumnos.

8. En el caso de entidades promotoras de actividades extraescolares, darán a los responsables de la actividad la formación específica.

9. Al responsable de la actividad le corresponde vigilar que todos los usuarios de las actividades cumplan todas las medidas contempladas.

B.3.- Desarrollo de otras actividades autorizadas en los centros educativos.

- En lo relativo a la organización de otras actividades, puede haber medidas que limiten el desarrollo de ciertas actividades o metodologías.
- Se permitirá que durante los meses de septiembre y junio, correspondientes al curso académico 2023/2024, las AMPAS organicen actividades de conciliación.

ANEXO II: RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR TRIMESTRES

Se adjuntan a continuación las propuestas en las Programaciones Didácticas de cada departamento. Dichas propuestas son susceptibles de cambios. Asimismo, todas ellas deberán obtener el visto bueno del equipo directivo, responsable de Actividades Extraescolares en el centro y, por último, el de la Inspección.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

Programa Anual de Actividades Complementarias y
Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Duración</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Visita a Urueña (Museo de Instrumentos Musicales y Museo Etnográfico), Lagunas de Villafáfila y Observatorio Astronómico de Tiedra.	2º trimestre	3º ESO (todos) 4º ESO (ByG)	1 día	Arturo Murias
2. Visita al Sistema Atapuerca (Yacimientos, Aula arqueológica y Museo de la Evolución Humana)	2º trimestre	4º ESO y 1º Bac (todos)	1 día	Arturo Murias J.A. Bartolomé (Ciencias Sociales)

En Bermillo de Sayago, a 25 de septiembre de 2023

Arturo Murias Alonso (J.D. de Ciencias Naturales)

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

Programa Anual de Actividades Complementarias y
Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Visita a Madrid.	2º trimestre	4º ESO y Bachillerato.	Uno.	-	Elena Delgado Pascual
2. Asistencia a una representación de Los persas de Esquilo en Madrid.	7 de marzo de 2024	Alumnos de Latín de 1º y 2º de Bachillerato.	Uno	-	Elena Delgado Pascual
3. Visita a un sitio arqueológico	3º Trimestre	ESO	Uno	Departamento de Orientación y el Departamento de Geografía e Historia.	Elena Delgado Pascual
4. Exposición sobre la romanización de Sayago	1º Trimestre	Alumnos de Cultura Clásica	Uno	-	Elena Delgado Pascual
5. Banquete romano	2º Trimestre	Alumnos de Cultura Clásica	Uno	-	Elena Delgado Pascual
6. Representación de mitos clásicos	3º Trimestre	Alumnos de Cultura Clásica	Uno	-	Elena Delgado Pascual

En Bermillo de Sayago, a 18 de octubre de 2023

El jefe del departamento de Cultura Clásica

Elena Delgado Pascual

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Visita a la Agencia Tributaria	-	1º Bachillerato	Uno.		David Martín Revellado
2. Visita a COBADU	-	1º Bachillerato	Uno	-	David Martín Revellado

En Bermillo de Sayago, a 19 de octubre de 2023

El jefe del departamento de Economía

DEPARTAMENTO DE EF

Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>
Carrera solidaria	Sin fecha fijada - 1º, 2º o 3º trimestre	todos	1 (duración aproximada 1h. y media)	Todo el centro
Un día en la montaña	2º trimestre, las condiciones meteorológicas sean adecuadas se vea viabilidad y seguridad.	1º,2º,3, 4º ESO y/o 1ºBach Bachiller (se determinará el curso o cursos en función de las circunstancias)	1 (se iría y volvería en el día)	Empresa externa
Charla especialista: sobre primeros auxilios	2º o 3º trimestre	Especialmente 3º,4º y 1º bach pero ampliable a 1º y 2º	1-2	Técnico/especialista/médico
Torneos durante los recreos	1º, 2º y 3º trimestre	todos	-	Profesores de guardia
Charla informativa sobre salidas profesionales relacionadas con la actividad física y el deporte	2º o 3º trimestre (se podría realizar de forma telemática)	4º y/o 1º bach	1 hora/1 hora y media	Colaboradores que den la charla

En Bermillo de Sayago, a 22 de septiembre de 2023

El jefe del departamento de EF

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PLÁSTICA Y DIBUJO

Programa Anual de Actividades Complementarias y
Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Visita a exposiciones y museos de Castilla y León	2º y 3er trimestre	1º ESO	1	Dep. de EPVA	Marta González Hdez.
2. Visita a la Filmoteca de Salamanca	2º trimestre	3º y 4º ESO	1	Dep. de EPVA	Marta González Hdez.
3. Visita a la Escuela de Arte de Zamora.	3º trimestre	3º, 4º y 1º BACH.		Dep. de EPVA	Marta González Hdez.
4. Excursión al museo del barro de Pereruela	3er trimestre	1º ESO		Dep. de EPVA	Marta González Hdez.

En Bermillo de Sayago, a 19 de octubre de 2023

El jefe del departamento de Educación Plástica y dibujo

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Olimpiada filosófica	2º trimestre	Todos los que puedan participar	Varios.		Fernando Crespo González

En Bermillo de Sayago, a 17 de octubre de 2023

El jefe del departamento de Filosofía

Fernando Crespo González

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Programa Anual de Actividades Complementarias y
Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Visita a museo de la Ciencia y Planetario (Valladolid o Madrid)	2º trimestre	2º ESO 3º ESO 4º ESO, 4º Diversificación	1	Dep. de	Ana Resurrección Pedrón Pino María José Osorio Chana
2. Visita al aula didáctica de la Energía (Astudillo- Palencia)	2º trimestre	2º ESO 3º ESO 4º ESO, 4º Diversificación 1º y 2º de Bachillerato de Ciencias	1		Ana Resurrección Pedrón Pino María José Osorio Chana
3. Visita museo minero (Sabero-León o El Entrego-Asturias)	3º trimestre	2º ESO 3º ESO 4º ESO, 4º Diversificación 1º y 2º de Bachillerato de Ciencias	1		Ana Resurrección Pedrón Pino María José Osorio Chana

En Bermillo de Sayago, a 17 de octubre de 2023

El jefe del departamento de Física y Química

María José Osorio Chana

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Programa Anual de Actividades Complementarias y
Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Visita a Teatro Principal en Zamora.	2º trimestre	1º, 2º, 3º, 4º ESO y 1º de Bachillerato	24 de enero	Dep. de francés	Profesor/a Belén Chillón González
2. Viaje a Francia, por confirmar.	2º trimestre, por confirmar	Por confirmar		Dep. de francés	Belén Chillón González

En Bermillo de Sayago, a de septiembre de 2023

Belén Chillón González

El jefe del departamento de francés

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Visita a Colchester (Inglaterra)	2º trimestre	2º a 4º ESO ESO	8	Dep. de Inglés y Orientación	Profesoras Victoria Pérez Romero y Carmen Muñoz Divar

En Bermillo de Sayago, a 28 de septiembre de 2023

El jefe del departamento de Inglés

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Programa Anual de Actividades Complementarias y
Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>
Excursión a un destino de ámbito nacional.	Sin determinar	1º y 2º ESO	1	
Representación teatral	2º trimestre	3º ESO hasta 2º Bach.	1	-
Visita biblioteca pública	Sin determinar	1º ESO	1	
Rutas literarias	Sin determinar	4º ESO	1	
Actividades de fomento a la lectura (día del libro, charlas con autores, dramatizaciones...)	Sin determinar	Todo el centro	1	
Concursos literarios	Sin determinar	Todo el centro	1	
Visita a otro instituto como parte del Plan TIC y la radio	Sin determinar	2º ESO hasta 1º Bachillerato	1	

En Bermillo de Sayago, a 22 de octubre de 2023

El jefe del departamento de Lengua castellana y Literatura

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**Programa Anual de Actividades Complementarias y
Extraescolares**

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Torneo de ajedrez	Todo el curso	Todos	-	Dep. de Matemáticas	Angel Guillermo Casado Guerra

En Bermillo de Sayago, a 25 de septiembre de 2023

El jefe del departamento de Matemáticas

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Programa Anual de Actividades Complementarias y
Extraescolares

Actividades Programadas	Fecha prevista para su realización	Cursos a los que afecta	En colaboración con...	Profesor / es responsables
1- Visita a Urueña: museos etnográfico, de instrumentos del mundo, historia del fonógrafo y museo de campanas.	Por determinar	Todos los de Música		Álvaro de Dios
2- Visita a la colección de violines Stradivarius del Palacio Real de Madrid	Por determinar	Todos los de Música.		Álvaro de Dios
3- Visita guiada al Teatro Real de Madrid.	Por determinar	Todos los de Música		Álvaro de Dios
4- Conciertos didácticos anuales organizados por la Junta de Castilla y León en localidades cercanas				Álvaro de Dios

En Bermillo de Sayago, a 25 de septiembre de 2023

El jefe del departamento de Música.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Programa Anual de Actividades Complementarias y
Extraescolares

Actividades Complementarias

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Programa educativo online Ventana Cinéfila , que ofrecerá una selección de películas y guías didácticas para poder trabajar en el aula con nuestro alumnado	1º trimestre, del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2023	Todos los cursos de la ESO	Varias sesiones de tutoría	Dep. de Orientación	Profesor/a Tutor/a
2. Taller de Educación Afectivo-Sexual	2, 9, 16, 23, 30 de octubre y 6, 13 y 20 de noviembre	4 ESO y 4 DIV	8 sesiones de tutoría	Departamento de Orientación	Comité Antisida de Zamora
3. Programa Decide. Acciones de información y Orientación a Centros Preuniversitarios	Segundo Trimestre	2º BTO	Una sesión lectiva	Departamento de Orientación	Servicio de Promoción, Información y Orientación. Universidad de Salamanca.

Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
1. Visita a centros de Formación Profesional de Zamora (Jornada de	Segundo Trimestre	4 ESO y 4 DIV	1	Dep. de Orientación	Tutores y Orientadora/s

puertas abiertas a Ciclos Formativos)					
2. Jornada de puertas abiertas de la Universidad de Salamanca	Tercer Trimestre	2 BTO	1	Departamento de Orientación	Tutora y Orientadora/s

En Bermillo de Sayago, a 10 de octubre de 2023

El jefe del departamento de Orientación

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Programa Anual de Actividades Complementarias y
Extraescolares

<i>Actividades programadas</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Cursos</i>	<i>Días</i>	<i>Colabora...</i>	<i>Profesores responsables</i>
-	-	-	-	-	-

En Bermillo de Sayago, a 19 de octubre de 2023

El jefe del departamento de Tecnología